

SE REMITE EL OFICIO 093 DEL 1º DE MARZO DE 2.023 QUE COMUNICA EL DECRETO O IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEL INMUEBLE 204-194926 DE LA SRA. RUBELIA HERNÁNDEZ DE BARAJAS CC26.526.823 EN EL PRO. 41378408900120220011100

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Huila - La Argentina

<j01prmpalarge@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 8/03/2023 8:44 AM

Para: Oficina de Registro Neiva <ofiregisneiva@supernotariado.gov.co>

CC: BENJAMIN ANTONIO VINASCO AGUDELO <beanviagu@yahoo.com>;pedro.russi@bbva.com <pedro.russi@bbva.com>;clara.marulanda@bbva.com <clara.marulanda@bbva.com>

📎 1 archivos adjuntos (24 KB)

OFICIO 093 DEL 1º DE MARZO DECRETA MEDIDA RUBELIA HERNANDEZ PRO 2022-00111-00.pdf;

La Argentina-Huila. **MARZO 08** de 2023

Señores

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE NEIVA-HUILA

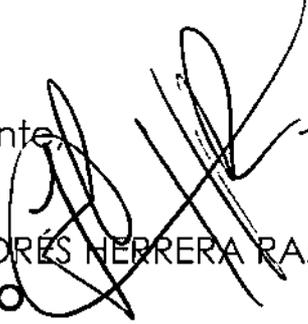
Respetuoso Saludo,

Con el propósito que se tome atenta nota y de manera inmediata, se les remite el oficio No. 093 del 01 de marzo de 2.023, por medio del que se hace saber que, en decisión del 10 de febrero de 2.023, se decretó o impuso de la medida cautelar de embargo del inmueble 204-194926 de propiedad de RUBELIA HERNÁNDEZ DE BARAJAS identificada con la CC 26.526.823, dentro de la demanda ejecutiva que promueve EL BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A -BBVA COLOMBIA S.A- NIT. 860.003.020-1.

Por lo anterior, sírvase proceder de conformidad e informar el resultado de ello; ahora bien, conforme la ley 1755 de 2015, de no ser su dependencia la encargada de ello, deberán trasladarla internamente al competente para resolver de fondo.

Finalmente, esta comunicación se copia a los correos electrónicos del apoderado judicial del Banco DR. BANJAMIN ANTONIO VINASCO AGUDELO y representantes del BBVA COLOMBIA S.A a efecto de proceder con el pago de las expensas respectivas ante la Oficina de Registro y de esta manera materializar la medida.

Atentamente,


JAIME ANDRÉS HERRERA RAMÍREZ
SECRETARIO

JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL

LA ARGENTINA-HUILA

Retransmitido: SE REMITE EL OFICIO 093 DEL 1º DE MARZO DE 2.023 QUE COMUNICA EL DECRETO O IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEL INMUEBLE 204-194926 DE LA SRA. RUBELIA HERNÁNDEZ DE BARAJAS CC26.526.823 EN EL PRO. 41378408900120220011100

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 8/03/2023 8:44 AM

Para: BENJAMIN ANTONIO VINASCO AGUDELO <beanviagu@yahoo.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[BENJAMIN ANTONIO VINASCO AGUDELO \(beanviagu@yahoo.com\)](mailto:beanviagu@yahoo.com)

Asunto: SE REMITE EL OFICIO 093 DEL 1º DE MARZO DE 2.023 QUE COMUNICA EL DECRETO O IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEL INMUEBLE 204-194926 DE LA SRA. RUBELIA HERNÁNDEZ DE BARAJAS CC26.526.823 EN EL PRO. 41378408900120220011100

Retransmitido: SE REMITE EL OFICIO 093 DEL 1º DE MARZO DE 2.023 QUE COMUNICA EL DECRETO O IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEL INMUEBLE 204-194926 DE LA SRA. RUBELIA HERNÁNDEZ DE BARAJAS CC26.526.823 EN EL PRO. 41378408900120220011100

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Mié 8/03/2023 8:44 AM

Para: pedro.russi@bbva.com <pedro.russi@bbva.com>; clara.marulanda@bbva.com <clara.marulanda@bbva.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

pedro.russi@bbva.com (pedro.russi@bbva.com)

clara.marulanda@bbva.com (clara.marulanda@bbva.com)

Asunto: SE REMITE EL OFICIO 093 DEL 1º DE MARZO DE 2.023 QUE COMUNICA EL DECRETO O IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEL INMUEBLE 204-194926 DE LA SRA. RUBELIA HERNÁNDEZ DE BARAJAS CC26.526.823 EN EL PRO. 41378408900120220011100

Entregado: SE REMITE EL OFICIO 093 DEL 1º DE MARZO DE 2.023 QUE COMUNICA EL DECRETO O IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEL INMUEBLE 204-194926 DE LA SRA. RUBELIA HERNÁNDEZ DE BARAJAS CC26.526.823 EN EL PRO. 41378408900120220011100

postmaster@Supernotariado.gov.co <postmaster@Supernotariado.gov.co>

Mié 8/03/2023 8:45 AM

Para: Oficina de Registro Neiva <ofiregisneiva@supernotariado.gov.co>

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Oficina de Registro Neiva

Asunto: SE REMITE EL OFICIO 093 DEL 1º DE MARZO DE 2.023 QUE COMUNICA EL DECRETO O IMPOSICIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO DEL INMUEBLE 204-194926 DE LA SRA. RUBELIA HERNÁNDEZ DE BARAJAS CC26.526.823 EN EL PRO. 41378408900120220011100